



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Comercio y Consumo, por la que se dispone la apertura del trámite de información pública en relación con el expediente número GEC/15/02/LE, relativo a solicitud de licencia comercial presentada por «Bogaris Retail, S.L.» para la apertura de un gran establecimiento comercial colectivo, en el término municipal de León.*

En relación con la solicitud de licencia comercial presentada por F. Javier Marín Rodríguez, en nombre de «BOGARIS RETAIL, S.L.», para la apertura de un gran establecimiento comercial colectivo, en el término municipal de León, y una vez completa con fecha 18 de diciembre de 2015 toda la documentación que debe acompañar a la citada solicitud referida en el artículo 19.2 del Decreto Legislativo 2/2014, de 28 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comercio de Castilla y León

#### RESUELVO:

*Primero.*– Disponer la apertura de un período de información pública, por el plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», a los efectos previstos en el artículo 20.2 del citado Decreto Legislativo 2/2014, de 28 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comercio de Castilla y León.

*Segundo.*– En dicho período de información pública se podrá acceder a la siguiente documentación:

- La solicitud de licencia comercial presentada por F. Javier Marín Rodríguez, en nombre de «BOGARIS RETAIL, S.L.», para la apertura de un gran establecimiento comercial colectivo, en el término municipal de León.
- La descripción del proyecto referido en el apartado anterior, de acuerdo con el apartado 2 c) del artículo 19 del citado Decreto Legislativo 2/2014, de 28 de agosto.
- El certificado sobre la existencia de planeamiento habilitante o el instrumento de planeamiento urbanístico.



*Tercero.*– La documentación citada anteriormente se encuentra disponible para su consulta de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en:

- Dirección General de Comercio y Consumo de la Consejería de Economía y Hacienda ubicada en C/ Jacinto Benavente, 2, Arroyo de la Encomienda, Valladolid.

Arroyo de la Encomienda, 22 de diciembre de 2015.

*La Directora General  
de Comercio y Consumo,  
Fdo.: IRENE NÚÑEZ MARTÍN*